

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-4-LE24, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO "SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS AYUDA SOCIAL".

ANTUCO, 22 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 001741

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 009072/22.12.2023, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2024.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 000527/29.01.2024, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de llamado a licitación pública "Contrato Suministro Adquisición de Canastas de Alimentos".
- Informe N° 018/2024 de proposición al Alcalde con evaluación de Licitación Pública N° 980313-4-LE24, correspondiente a licitación denominada "Contrato Suministro Adquisición de Canastas de Alimentos".
- Certificado Nro. 116/19.03.2024, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba adjudicación de llamado a Licitación Pública ID 980313-4-LE24, al oferente Distribuidora Ecomark Coronel, Rut Nro. 76.104.415-k.

DECRETO:

- ADJUDÍCASE** el llamado a Licitación Pública ID 980313-4-LE24 denominada "Contrato Suministro Adquisición de Canastas de Alimentos", al oferente Distribuidora Ecomark Coronel, Rut Nro. 76.104.415-k, por un monto de \$58.545, impuesto incluido, valor por canastas.
- PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-4-LE24, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a las cuentas presupuestarias Subtítulo: 24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"; Ítem 01 "AL SECTOR PRIVADO"; Asignación 007 "Asistencia Social a Personas Naturales"; Área de Gestión 04 "Programas Sociales", del presupuesto Municipal año 2023 y 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/CPG/DOR/ERS/DPG/RJM/lrg
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo.